



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

### CITANTE

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez


Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad			018	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
10	07	2019	FAH 110			14:00	16:00

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta No 17
4. Presentación documento Maestro programa académico Interpretación y Traducción de Lengua de Señas Colombiana - Español
5. Evaluación y recomendación de docentes de cátedra Departamento de Diseño
6. Evaluación docente de tiempo completo (carrera y ocasionales Centro de Idiomas y Departamento de Artes y Humanidades)
7. Recomendación de Docentes Nuevos
8. Estudio de casos
9. Proposiciones y varios

### DESARROLLO Y DECISIONES

1. **Verificación del Quórum:**  
Hay Quórum para deliberar y decidir.
2. **Aprobación del orden del día:**  
Se aprueba el orden del día sin modificaciones
3. **Aprobación de acta 17**  
Se aprueba sin modificaciones
4. **Presentación documento Maestro programa académico Interpretación y Traducción de Lengua de Señas Colombiana - Español**

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

El Jefe del Centro de Idiomas y el grupo de docentes, presenta el documento Maestro del Programa, resaltando los siguientes aspectos:

- Línea de tiempo del diseño del programa
- Justificación y denominación
- Metodología
- Plan de estudios
- Perfil profesional
- Actividades académicas (organización)


Los Consejeros recomiendan

- Revisar Perfil profesional en términos de competencias y habilidades que se desarrollarán
- Las líneas optativas deben responder al perfil y deben tratarse como líneas (prerrequisitos) y no como electivas
- Revisar el alcance de las asignaturas secuenciales (I, II, III)
- Revisar las plataformas para clases sincrónicas
- Revisar la información de la organización de las actividades académicas, además del desarrollo curricular, revisar laboratorios, medios educativos, recursos didácticos, (que se tiene y que hace falta)
- Definir trabajo independiente, y la relación de trabajo independiente vs presencial, revisar la medida de créditos
- Visibilizar la vocación tecnológica del programa
- Revisar la denominación de asignaturas según lineamiento de rediseño
- Ajustar la estructura del plan de estudios a los componentes de la resolución 466 del 2006 (lingüística)
- Se deben revisar las modalidades de trabajo de grado requeridas para el programa
- Definir el perfil de ingreso
- Revisar la denominación de la asignatura de Gestión Administrativa y su alcance de solo costear pues debe incluir todo el mercadeo del servicio
- Revisar el núcleo básico de conocimiento

Con los ajustes sugeridos, se da el aval para que el documento maestro sea presentado a la Dirección de Autoevaluación para revisión el 15 de julio

#### **5. Evaluación y recomendación de docentes de cátedra Departamento de Diseño**

Se presentan los resultados de la evaluación del Desarrollo Curricular del semestre 2019-1 y el resultado de la evaluación de los docentes la cual comprende el concepto de los estudiantes, la evaluación del jefe y la autoevaluación del profesor, para el caso de la modalidad de cátedra. El instrumento para la evaluación que realizan los estudiantes (aprobado por el Consejo Académico) consta de 15 preguntas, las cuales son analizadas, para la toma de decisiones.

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

El otro criterio a tener en cuenta para la recomendación de contratación de los docentes hace referencia a los proyectos estratégicos de la Facultad y sus Departamentos, los perfiles requeridos para su desarrollo y los requerimientos del servicio. La información que se presenta es recopilada con la ayuda de la Auxiliar Administrativa del Departamento de Diseño y validada con la Jefe del Departamento Académico de la Facultad.

### **Tecnología en Diseño Industrial**


- El programa cuenta con 42 docentes para atender 547 estudiantes de los cuales cancelan asignaturas por inasistencia 143 y voluntariamente 436.
- Cancelaron matrícula 35 estudiantes, se desconocen las causas en 22 de ellos. Los demás por cambio de empleo o de horario laboral, problemas económicos, enfermedad, orientación vocacional, problemas emocionales traslado de domicilio o viaje.
- Suspendieron el semestre 4 estudiantes por problemas médicos o insolvencia económica demostrada.
- Dentro de las estrategias didácticas más utilizadas por los profesores se encuentran: los Blogs, lecturas previas, talleres, ejercicios, solución de problemas, exposiciones, análisis de casos, producción.
- El 100% de los docentes utiliza el microcurrículo como guía para la preparación de clases.
- Dentro de las estrategias de mejora planteadas por los docentes en su autoevaluación se encuentran:
  - ✓ Más participación en las diferentes actividades y programas que se desarrollan a nivel interno en la institución.
  - ✓ Mejor uso y conocimiento de los recursos e instalaciones de la institución como los talleres, laboratorios, plataformas oficiales y de la institución como tal.
  - ✓ Mejorar la comunicación con los estudiantes, dando soluciones oportunas a sus inquietudes, utilizando los medios institucionales para ello y de acuerdo con las normas institucionales.
  - ✓ Mejorar la metodología en las asignaturas, mediante la utilización de los recursos y tecnologías existentes.
- Las asignaturas que más reprueban los estudiantes son las siguientes:
  - ✓ Materiales industriales en el nivel IV (34%)
  - ✓ Electiva III Portafolio (21%)
  - ✓ Expresión y Representación
- Las asignaturas con mayor índice de cancelación son:
  - ✓ CAD 42 (38%)
  - ✓ CAD 52 (31%)
  - ✓ Materiales Industriales (28%)
  - ✓ Planimetría (26%)

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- El promedio de la calificación de los docentes a los estudiantes es de 4.5. Se recomienda la contratación de los siguientes:

Agudelo España Carlos Mario
Agudelo Rivera Diana María
Arango Vanegas Mauro Isaías
Arango Varela Gloria Patricia
Correa Vallejo Juan David
Gaviria González Mauricio
Gómez Arroyave Sergio
Lleras Patiño Catalina
López Arango Gloria Lucia
López Osorio Edgar Dario
Moreno Saldarriaga Johan David
Muñoz Muñoz Diana Claudia
Ocampo Ramírez Gloria Inés
Oviedo Sierra Felipe Andrés
Restrepo González Carlos Alberto
Rodríguez Castaño Luis Hernando
Sierra Álvarez Santiago
Sora Parra Miguel Ángel
Valencia Jaramillo Andrés Mauricio
Viana Rodríguez Pamela Rocío

- No se recomienda la contratación de los siguientes docentes:
  - ✓ Juan Fernando Lema: no cumple puntualmente con los compromisos administrativos de registro de notas, asistencias, desarrollo curricular. Estuvo en Plan de mejoramiento, pero no corrigió los aspectos solicitados. Tuvo una evaluación inferior a 4.0
  - ✓ Marcelo Torres Arango: Ha estado en plan de mejoramiento sin que se observen cambios en su comportamiento. A pesar de estar bien evaluado por los estudiantes, hay quejas reiterativas frente a la preparación de clases y prácticas que van en contravía de los lineamientos
  - ✓ Juan David Correa Vallejo: en lo relacionado con el trato de estudiantes
- Para el semestre 1 de 2019, se encontraban en proceso de prácticas y/o modalidad de trabajo de grados 37 estudiantes, de los cuales 15 se encuentran en proceso de prácticas profesionales, 17 en trabajo de grado independiente y 5 mediante Reconocimiento o sistematización de la experiencia laboral. Lo anterior de acuerdo con el informe presentado ante Comité de prácticas y trabajos de grados.
- Se graduaron 33 estudiantes.

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- Como recomendaciones se plantean:
  - ✓ Aumentar el N° de docentes disciplinares de planta, adscritos al programa, para mitigar el bajo número con respecto al No total de estudiantes del mismo, lo cual se convierte en un riesgo para los procesos de renovación de acreditación del programa.
  - ✓ De igual manera, revisar las condiciones del programa de Becas Sapiencia, ya que están desertando de primero a segundo semestre un número significativo de estudiantes por el bajo nivel socio-económico que les impide la adquisición de materiales indispensables en su proceso de formación en metodología proyectual (Talleres de Diseño donde se transforman materias primas).
  - ✓ También se hace necesario un análisis detallado de la incompatibilidad entre ampliación de cobertura Vs calidad académica del programa, ya que la prueba específica aplicada a los aspirantes, no está cumpliendo sus verdaderos objetivos.

### **Ingeniería en Diseño Industrial**

- El programa cuenta con 56 docentes para atender 675 estudiantes de los cuales cancelan asignaturas por inasistencia 91 y voluntariamente 704.
- Cancelaron matrícula 25 estudiantes, se desconocen las causas en 9 de ellos. Los demás por cambio de empleo o de horario laboral, problemas económicos, enfermedad, orientación vocacional, problemas familiares, disponibilidad de tiempo para estudiar, traslado de domicilio o viaje.
- Suspendieron el semestre 3 estudiantes por problemas médicos o calamidad doméstica
- Dentro de las estrategias didácticas más utilizadas por los profesores se encuentran: los tutoriales, el uso de redes, lecturas previas, ejercicios, talleres, exposiciones y análisis de casos.
- El 99% de los docentes utiliza el microcurrículo como guía para la preparación de clases.
- Dentro de las estrategias de mejora planteadas por los docentes en su autoevaluación se encuentran:
  - ✓ Más participación en las diferentes actividades y programas que se desarrollan a nivel interno en la institución.
  - ✓ Mejor uso y conocimiento de los recursos e instalaciones de la institución como los talleres, laboratorios, plataformas oficiales y de la institución como tal.
  - ✓ Mejorar la comunicación con los estudiantes, dando soluciones oportunas a sus inquietudes, utilizando los medios institucionales para ello y de acuerdo con las normas institucionales.
  - ✓ Mejorar la metodología en las asignaturas, mediante la utilización de los recursos y tecnologías existentes.
- Las asignaturas que más reprueban los estudiantes son las siguientes: Química de los materiales, Geometría Descriptiva, Expresión y representación, Metodología del Diseño del primer semestre, Materiales y procesos I y Taller Sistémico del tercero.
- Las asignaturas con mayor índice de cancelación son:
  - ✓ Trabajo de grado I

- ✓ Seminario de Contextos culturales II (electiva con estudiantes de diferentes programas)
- ✓ Taller Maquínico Mecánico
- ✓ Trabajo de grado II
- ✓ Fotografía (electiva con estudiantes de diferentes programas)
- ✓ Geometría descriptiva.
- El promedio de la calificación de los docentes a los estudiantes es de 4.5. Se recomienda la contratación de los siguientes:

Agudelo Rivera Diana María
Arango Restrepo Juan Pablo
Arango Vanegas Mauro Isaías
Bedoya Vargas Juan Camilo
Chamorro Varilla Delicia Esther
Correa Vallejo Juan David
Díaz Sánchez Mónica María
Escobar Álvarez Juliana
Gallego Rico Juan Esteban
García Londoño Danna María
García Monsalve Astrid Rocío
Gaviria González Mauricio
Gómez Arroyave Sergio
López Arango Gloria Lucía
López Osorio Edgar Dario
Moreno Saldarriaga Johan David
Muñoz Muñoz Diana Claudia
Rendón Betancur Elizabeth
Rodríguez Castaño Luis Hernando
Ruiz Sánchez Alejandro
Saldarriaga Saldarriaga Diego Alexander
Sierra Álvarez Santiago
Sora Parra Miguel Angel
Urbano Rodríguez Juan Antonio
Valderruten Nuñez Cristian
Valencia Jaramillo Andrés Mauricio

- No se recomienda la contratación de los siguientes docentes:
  - ✓ Juan Fernando Lema: no cumple puntualmente con los compromisos administrativos de registro de notas, asistencias, desarrollo curricular. Estuvo en Plan de mejoramiento, pero no corrigió los aspectos solicitados.

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- ✓ Juan Antonio Urbano Rodríguez: Ha estado en plan de mejoramiento sin que se observen cambios en su comportamiento. Hay quejas reiterativas frente a incumplimientos de asistencia a clases
  - ✓ Marcelo Torres Arango: Ha estado en plan de mejoramiento sin que se observen cambios en su comportamiento. A pesar de estar bien evaluado por los estudiantes, hay quejas reiterativas frente a la preparación de clases y comportamientos poco éticos.
  - ✓ Elizabeth Rendón: Duración de clases
- Para el semestre 1 de 2019, 69 estudiantes matricularon las asignaturas trabajo de grados 1 (40) y 2 (29) de los cuales ganaron 39 estudiantes. Lo anterior de acuerdo con el informe presentado ante Comité de prácticas y trabajos de grados.
  - Se graduaron 25 estudiantes.

Frente al índice de cancelación de semestre, se hace necesario revisar el procedimiento de autorización de cancelaciones, para que antes de llegar a SIGA, el estudiante asista donde el Jefe del Departamento para buscar opciones de permanencia. Esta sugerencia ya se había presentado a las instancias pertinentes, sin que se haya obtenido una respuesta. La Jefe del Departamento Académico llevará el tema a Comité de Calidad.

## 6. Evaluación Docentes de tiempo completo

Se presentan los resultados de la evaluación de los docentes de tiempo completo, el concepto de los estudiantes, el concepto del Jefe inmediato, el cumplimiento del plan de trabajo y la autoevaluación del profesor. El instrumento para la evaluación que realizan los estudiantes (aprobado por el Consejo Académico) consta de 15 preguntas, las cuales son analizadas, para la toma de decisiones.

El otro criterio a tener en cuenta para la recomendación de contratación de los docentes hace referencia a los proyectos estratégicos de la Facultad y sus Departamentos, los perfiles requeridos para su desarrollo y los requerimientos del servicio.

Los resultados son los siguientes:

### Docentes de carrera Departamento de Artes y Humanidades

El Jefe del departamento reporta que la evaluación de estudiantes que reporta la plataforma no corresponde a los datos arrojados por el SIA

Docente	Calificación	Observaciones
Alarcon Vasco Sergio Alberto	99.2% satisfactoria	Cumplió responsablemente con los compromisos adquiridos en su plan de trabajo y adjuntó las evidencias

Caballero Parra Carlos Andrés	100% Satisfactoria	Docente en Comisión de Estudios Doctorales. Cumplió en un 100% con sus compromisos dentro de las horas semanales que tiene asignadas a la Facultad. El cumplimiento de los compromisos doctorales los evalúan en el Dpto. de Personal
Giraldo Gutiérrez Francisco Luis	98.4% satisfactorio	Cumplió con su plan de trabajo adecuadamente.
González Mazuelo María Cristina	99.2% satisfactoria	Cumplió responsablemente con los compromisos adquiridos en su plan de trabajo y adjuntó las evidencias. La docente está siempre dispuesta y disponible para apoyar las actividades de la Facultad.
Marín Jaramillo Daniel	99.4% Satisfactoria	El docente está siempre atento a todos los requerimientos y se muestra interesado en participar en todos los estamentos. Cumplió con los compromisos del plan de trabajo
Moreno Espinal Jamir Mauricio	89.9% Satisfactoria	El docente cumplió con su plan de trabajo, pero no adjuntó las evidencias válidas de las horas de Bienestar.

**Docentes de Ocasionales Departamento de Artes y Humanidades**

Docente	% de cumplimiento	Observaciones
Samir Enrique Zúñiga Miranda	98.9% satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada.
Javier Enrique Guerrero Castro	97.9% Satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada,
Hernán Humberto Múnera Vélez	96.3% satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Fredy Alberto Alzate Arias	99.7% satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Dany Sulay Urrego Cárdenas	99.1% satisfactorio	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Liliana Patricia Restrepo Medina	100% satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Jorge Manuel Escobar Ortiz	99.7% satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
David Esteban Sánchez Ávila	98.6% satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada





Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

Luis Ángel Castro Ruiz	99.6% satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Alejandro Emilio Zapata García	98.8 satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Jorge Mario Valencia Upegui	99.6% satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Margarita Pineda Arias	94.8% Satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
José Julián Cadavid Sierra	100% Satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Juan Diego Correa Blair	99.3% satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Juan Diego Parra Valencia	98.2% satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Beatriz Elena Acosta Rios	99.8% satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Mónica Patricia Hinestroza	94.4% satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada, pero no se recomienda su continuidad como docente ocasional porque se requiere un perfil diferente para los proyectos del Departamento.
Viviana Andrea Restrepo Tamayo	92% satisfactoria	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada

**Docentes de Ocasionales Centro de Idiomas**

<b>Docente</b>	<b>% de cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
Alejandra Cristina Moncada Acevedo	95% Satisfactorio	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Katherin Pérez Rojas	98% satisfactorio	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Carolina Herrera Carvajal	98% satisfactorio	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada
Jorge Enrique Cuellar	98% satisfactorio	Cumplió con el plan de trabajo de manera adecuada

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

## 7. Recomendaciones docentes nuevos

<b>Mariantonia Palacios</b>	<p>Licenciada en Artes, pianista y compositora, Magister en Música latinoamericana, Se ha desempeñado como docente, investigadora, curadora de colecciones editoriales sobre música, directora coral, productora y locutora, coordinadora del Centro Digital de Arte. Tiene múltiples publicaciones, muchas de ellas premiadas y actualmente se desempeña como Directora de Yare en Colombia.</p> <p><b>Decisión</b> Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio para los programas de Artes de la Grabación e Informática Musical.</p>
<b>Mauricio Alberto Velásquez Velásquez</b>	<p>Diseñador Industrial, con especialización en mercadeo, tiene experiencia profesional y docente. Trabajó en la Ingeniería por Ciclos con excelente desempeño.</p> <p><b>Decisión</b> Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Departamento de Diseño</p>
<b>Otálvaro Guzmán Viviana</b>	<p>Diseñadora industrial con amplia experiencia en el área. Ya había sido docente de Diseño, pero se retiró por procesos de formación posgradual en otro país.</p> <p><b>Decisión</b> Se recomienda su contratación para el Departamento de Diseño</p>
<b>Fabio Andrés Gaviria Londoño</b>	<p>Diseñador industrial, especialista en didáctica en la docencia, candidato a magister en desarrollo sostenible, con experiencia docente e investigativa en el área.</p> <p><b>Decisión</b> Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Departamento de Diseño</p>

**8. Estudio de casos**

Solicitante	Caso
<p style="text-align: center;"> <b>Lázaro Antonio Mesa Montoya Jefe Museo</b> </p>	<p>Solicita aval para cambiar el producto e (Artículo - ISI o Scopus Q3 - Categoría B Colciencias) en el Proyecto P17207 titulado "Diseño de un dispositivo museográfico a partir de la implementación de la tecnología de la comunicación "Realidad Aumentada" (AR) por la creación de un software que acompañará una experiencia museográfica que en la actualidad estamos diseñando. Este cambio obedece a que contamos con los recursos para producirla en el marco de la exposición temporal denominada Valoración y Reinterpretación del Pasado Precolombino Durante El Siglo XIX y Principios Del Siglo XX. El Caso de La Cerámica Alzate, que inauguraremos en el mes de octubre.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo da aval de pertinencia académica para cambiar el Artículo ISI o SCOPUS Q3 por el Diseño de Software, por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El peso relativo según Modelo de Medición Colciencias 2018 del artículo Q3 o B es de 6 puntos relativos y el software cuenta con 8 puntos relativos, motivo que favorece al Grupo de Investigación en su análisis para la categoría.</li> <li>2. El Software como producto, puede tener una ruta más favorable para iniciar un proceso de transferencia que un artículo científico, sin desmeritar la importancia de una publicación científica.</li> <li>3. Para el Grupo de investigación es importante que se desarrollen de todo tipo de producto que favorezcan los indicadores de producción y por lo tanto la categoría del Grupo ante Colciencias.</li> </ol> <p>Por lo anterior se le recomienda al Investigador principal continuar con el debido proceso ante la Dirección de Investigación para que se hagan los respectivos ajustes a los productos comprometidos por el proyecto de investigación radicado en esa Dependencia.</p>
<p style="text-align: center;"> <b>Giovanni Barrera Torres Profesor Asociado</b> </p>	<p>Solicita aval de pertinencia para proyecto de investigación con recurso instalado, titulado "Mezclas de caucho natural con fibras naturales etapa 1 yute, hacia aplicaciones industriales"</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo recomienda para el proyecto "Mezclas de caucho natural con fibras naturales etapa 1 Yute, hacia aplicaciones industriales", presentarse a la convocatoria interna 2019 "Para la conformación de un banco de elegibles de</p>

proyectos de ciencia, tecnología, innovación y creación para los grupos de investigación del ITM 2019” con fundamento en los siguientes los motivos:

La convocatoria de capacidad instalada del ITM, si bien es permanente, enuncia en su apartado VI Presentación de los proyectos “Las propuestas de proyectos en la modalidad de recurso instalado deberán ser sometidas a los Consejos de Facultad, siguiendo los siguientes lineamientos:

1. Cada consejo de facultad, mediante acto administrativo, establecerá las líneas estratégicas en las que se deberán presentar proyectos a esta convocatoria — de acuerdo con el artículo 42, literal d del estatuto general. Cada facultad establecerá la fecha límite para la recepción de propuestas en cada periodo académico, de forma tal que se pueda gestionar la disposición de los recursos instalados en el siguiente periodo.
2. El formato de presentación de propuestas para este tipo de convocatoria será el definido institucionalmente y cada Consejo de Facultad ajustará la guía para cada una de las secciones, de acuerdo con las áreas de conocimiento y las guías para el correcto diligenciamiento de las propuestas. En caso de que en el proyecto se vinculen investigadores de diferentes facultades, este deberá presentarse de acuerdo con los lineamientos establecidos por la facultad a la que pertenece el investigador principal.
3. La propuesta del proyecto debe ser presentada al Consejo de Facultad al que pertenece el investigador principal y se deberán adjuntar los siguientes avales:
  - a. En caso de interacción con docentes de otras facultades, el aval de los Consejos de Facultad que correspondan.
  - b. En caso de uso de laboratorios, el aval de los Centros de Laboratorios (de docencia y/o investigación) para la disponibilidad de los equipos e insumos de trabajo necesarios.
  - c. En caso de uso de otras instalaciones o recursos institucionales, el aval de la dependencia al que pertenezca.
  - d. En caso de participación de investigadores de entidades externas, carta de aval de la dependencia autorizada por la entidad, que garantice la disponibilidad de los recursos frescos o en especie comprometidos en el proyecto.
4. Esta convocatoria exige que el investigador principal del proyecto tenga una vinculación de docente de carrera, en periodo de prueba, u ocasional tiempo completo en el ITM. Los Consejos de Facultad velarán por la designación del investigador principal, en caso de alguna

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

	<p>novedad en este aspecto. En caso de dificultad para designar el investigador principal, el Consejo de Facultad responsable enviará una comunicación motivada sobre la suspensión del proyecto a la Dirección de Investigaciones en tanto se hace la designación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los participantes en este tipo de proyectos deberán presentar una constancia de que no están en mora con la Dirección de Investigaciones, expedida por esta dependencia”</li> </ul> <p>Se enuncia este acápite, motivando el porqué de la recomendación, debido a que la Facultad de Artes y Humanidades para el año 2019 ya llevó a cabo la convocatoria, resaltando que la fecha de inicio de los 5 proyectos que la aprobaron fue el 10 de julio. La próxima convocatoria con recurso instalado se estará proyectando para el siguiente año.</p> <p>En este orden de ideas se le proponen las siguientes alternativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar el proyecto a la convocatoria interna de financiación de proyectos, la categoría de doctor le permite con mayor facilidad presentarse a proyecto financiados. Si se decide por esta opción, debe revisar los términos de referencia de la convocatoria y realizar los ajustes requeridos.</li> <li>2. Esperar a 2020 a que la Facultad publique un nuevo cronograma para nueva convocatoria con capacidad instalada y presentar de nuevo el proyecto, ajustándose al formato (FDE 196 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON RECURSO INSTALADO) con la actualización de documentos que tengan lugar.</li> <li>3. Presentar el proyecto a una convocatoria que se encuentra abierta a nivel externo y esperar el proceso de la misma.</li> </ol>
<p><b>Erika Imbett</b>  <b>Docente</b>  <b>Ocasional</b>  <b>Eliana Zapata</b>  <b>Contratista</b></p>	<p>Solicita aval para la participación del ITM AmeliCA, una iniciativa de Conocimiento Abierto para América Latina y el Sur Global, puesta en marcha por la UNESCO, CLACSO, Redalyc, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad de Antioquia y la Universidad de La Plata.</p> <p>Proponen la participación de los solicitantes, además de la contratación de Gerardo Gutiérrez Gutiérrez, administrador del Clúster de Parque i para la participación en la creación del software para medición de indicadores.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>El Consejo considera que el proyecto es pertinente académicamente porque permite la internacionalización de los programas, el apoyo a procesos de</p>

	<p>transferencia de conocimiento de manera gratuita y el trabajo con organizaciones internacionales estratégicas como UNESCO, CLACSO, Redalyc, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad de Antioquia, y la Universidad de la Plata. Sin embargo, solicita ampliación sobre los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromisos de producción que deben cumplir dentro de la iniciativa, para pactar el tiempo de dedicación semanal al proyecto, con el nuevo Jefe del Departamento de Diseño.</li> <li>2. Costos que debe asumir el ITM para participar en la iniciativa y si se requiere firma de un convenio para tal fin</li> <li>3. Teniendo en cuenta que la Facultad no cuenta con recursos para contratar al experto propuesto, se requiere justificar de mejor manera este requerimiento (perfil del experto, tiempo de dedicación al proyecto, productos a entregar, tipo de contratación sugerido y demás aspectos necesarios que permitan justificar la necesidad de la contratación).</li> </ol>
<p><b>Cristian Andrés Cataño Tobón</b> Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval para culminar su proceso de grado. Terminó plan de estudios y prácticas, pero no realizó informe de sistematización.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo después de verificar la Hoja de Vida Académica encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminación de prácticas en 31 de marzo de 2017</li> <li>• El plan de estudios cursado se encuentra vigente</li> </ul> <p>Con base en lo anterior le ofrece la posibilidad de matricularse como egresado no titulado (Acuerdos 35 del 26 de Julio de 2017 y Acuerdo 11 del 28 de mayo de 2019)</p>
<p><b>Hernán Dario Castaño Castrillón</b> Egresado no titulado Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Ingeniero en Diseño Industrial y en proceso de matrícula de la maestría en Desarrollo Sostenible, solicita posibilidad de horas cátedra o de investigación teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento de Posgrados.</p> <p><b>Decisión</b></p> <p>Se recomienda su contratación con base en los requerimientos del servicio.</p>
<p><b>Manuela Gómez Bolívar</b> Estudiante no activa Ingeniería en</p>	<p>Solicita la posibilidad de reingresar al programa en 2019-2. Canelo semestre por problemas de salud. Ya había enviado un derecho de petición que se respondió, negando el ingreso, con fundamento en el Reglamento estudiantil.</p> <p><b>Decisión</b></p>

<p><b>Diseño Industrial</b></p>	<p>El Consejo ratifica la decisión comunicada el 19 de junio, con base en el Reglamento Estudiantil:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al revisar la hoja de vida académica se observa que matriculó 5 asignaturas en 2019-1, de las cuales canceló voluntariamente tres y dos quedaron canceladas por inasistencia, lo que automáticamente le da la cancelación de la matrícula, como lo estipula el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 04 de 2008), en su Artículo 62.</li> <li>2. En caso de cancelación de matrícula, el estudiante debe solicitar reingreso al programa y para ello debe comprar el PIN y hacer el proceso de solicitud de cupo, dentro de los tiempos estipulados en el calendario Académico. Las fechas para este trámite se cerraron el 14 de mayo.</li> <li>3. En el Artículo 65 del Reglamento Estudiantil se da la alternativa de suspender matrícula ante justa causa, como es el caso. La suspensión puede ser solicitada hasta el último día de clases, que para este semestre fue el 8 de junio por lo que esta alternativa ya no es viable, porque no puede hacerse retroactiva la solicitud al momento en que se le canceló el semestre.</li> </ol> <p>Se le sugiere solicitar reingreso para el 2020-1.</p>
<p><b>Sebastián Lopera Gómez</b> <b>Maestría en Artes Digitales</b></p>	<p>Solicita prórroga de un semestre para finalizar su trabajo de grado</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>Se aprueba la prórroga del trabajo de maestría denominado “Desarrollo de Sonoteca de la Ciudad de Medellín” del estudiante Sebastián Lopera Gómez. Para la entrega del trabajo final tendrá como plazo la fecha estipulada en el calendario académico 2019 – 2 y 2020-1 Adicionalmente, se le informa que el valor de la matrícula en cada uno de los periodos académicos corresponde al veinte por ciento (20%) de lo que disponga la institución para la matrícula en el programa de maestría.</p> <p>El estudiante debe reportarse en el área de Tesorería- Cartera para realizar la notificación respectiva, y de acuerdo con lo establecido en el calendario académico, debe legalizar su la matrícula.</p> <p>Contra los actos administrativos proferidos por esta Corporación, proceden los recursos de reposición, apelación y queja, en los términos previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y siempre que no estén contemplados en un trámite.</p>
<p><b>Santiago Gutiérrez</b> <b>Maestría en Artes</b></p>	<p>Solicita prórroga para finalizar su trabajo de grado</p> <p><b>Decisión:</b></p>


<p><b>Digitales Gómez</b></p>	<p>Se aprueba la prórroga del trabajo de maestría denominado “Experiencias de Ecología Mental” del estudiante Santiago Gutiérrez Gómez. Para la entrega del trabajo final tendrá como plazo la fecha estipulada en el calendario académico 2019 – 2 y 2020-1 Adicionalmente, se le informa que el valor de la matrícula en cada uno de los periodos académicos corresponde al veinte por ciento (20%) de lo que disponga la institución para la matrícula en el programa de maestría.</p> <p>El estudiante debe reportarse en el área de Tesorería- Cartera para realizar la notificación respectiva, y de acuerdo con lo establecido en el calendario académico, debe legalizar su la matrícula.</p>
<p><b>Oscar Alejandro Cardoso Guzmán Jefe departamento Artes y Humanidades</b></p>	<p>Solicita aval para la movilidad entrante de Marina Black quien participará en el Encuentro Internacional de Fotografía ZOOMLAB organizado anualmente por el Centro Colombo Americano de Medellín. Este evento reúne hasta 5 fotógrafos internacionales, 60 estudiantes y 5 profesores en el marco de actividades expositivas, talleres y conferencias.</p> <p>El Centro Colombo Americano, propone al ITM patrocinar los tiquetes aéreos de la artista Black y en contraprestación, acoger a quince (15) de nuestros estudiantes en el evento incluyendo refrigerios, transporte local, salidas de campo y participación en las charlas relacionadas con el tema de trabajo. ZOOMLAB se desarrollará del 26 de agosto al 11 de octubre de 2019. Se requiere apoyo para compra de tiquetes ida y vuelta desde la ciudad de Moscú-Rusia en las fechas 25 de agosto y 07 de septiembre, respectivamente.</p> <p>Se propone que los estudiantes beneficiados sean elegidos de acuerdo con sus resultados académicos y participación en semilleros en temas afines a la fotografía.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo da aval de pertinencia académica para la movilidad por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El encuentro pretende promover el entendimiento del mundo a través de técnicas fotográficas, facilitando el intercambio entre fotógrafos y artistas profesionales del mundo con estudiantes y profesores de la ciudad, lo que se articula perfectamente con uno de los objetivos del programa de Artes Visuales y Cine.</li> <li>• Permite afianzar los lazos de cooperación académica y cultural entre el ITM, las instituciones participantes y la Galería Paul Bardwell.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>La participación de los estudiantes en el evento permite el afianzamiento de sus procesos educativos y de comprensión de las dinámicas del mundo contemporáneo.</li> </ul>
<b>Sergio Alberto Alarcón Vasco</b> Profesor titular	Solicita aval para horas cátedra adicionales para dictar el curso Cálculo Diferencial CDX 24-1000. Tiene 8 horas de docencia directa y 8 asimilables a Docencia Directa.  <b>Decisión:</b> Seda el aval para tomar las horas cátedra adicionales
<b>Alejandra Builes Gómez</b> Tecnología en Diseño Industrial	Presenta inconformidad con la calificación obtenida y con el trato recibido por el docente  <b>Decisión:</b> El Consejo decidió que ante las inconformidades expuestas por la estudiante y llevando el debido proceso se solicitó al profesor la explicación de cada uno de los puntos. Con respecto a la inconformidad con la nota obtenida y de acuerdo con los criterios establecidos por el profesor sobre los requerimientos del trabajo, no se encuentran méritos para hacer corrección de nota. Con respecto a las quejas sobre el trato, el Consejo determinará las acciones pertinentes para corregir la situación.

## 9. Propositiones y varios

- La Decana propone adelantar el Consejo del 24 de julio para el 17 de julio, por compromisos con el Comité de Garantías Electorales para la elección del rector. La propuesta es avalada por los Consejeros
- La Decana presenta informe de los asuntos tratados en Consejo Académico del 10 de julio:
  - ✓ Horas cátedra adicionales para docentes de tiempo Completo: no son un derecho adquirido. Los docentes podrán solicitarlas en horario extremo que no interfieran con su Plan de trabajo de acuerdo con lo establecido en la Resolución No 01 del 06 de febrero de 2013. Esta misma posibilidad también pueden tenerla los Jefes de Oficina. Entre los criterios a tener en cuenta para la asignación de cátedra directa se encuentra que las asignaturas estratégicas y disciplinares deben estar a cargo de docentes vinculados y ocasionales.
  - ✓ Durante el periodo de vacaciones de estudiantes, los docentes de tiempo completo deben cumplir el horario de 8 a 12 y 2 a 6 hasta el 31 de julio
  - ✓ Este semestre las inducciones se realizarán en dos días. La programación que corresponde a la Facultad de Artes y Humanidades está planeada para el 29 de julio en el Campus Fraternidad a las 4:00 p.m. El miércoles 31 de julio se realizará el proceso de inducción y reinducción institucional para profesores, y el martes 30 se realizará la inducción a estudiantes de Posgrado.

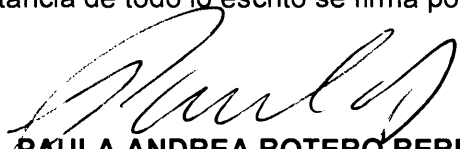
 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

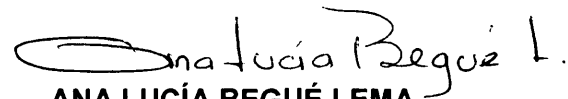
- ✓ La Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas informa que se realizará una prueba piloto con el diseño de cursos de matemáticas para repitentes. Se pretende implementar una didáctica diferente y contextualizarla al área disciplinar. Para la Facultad se abrirá un grupo.
- ✓ En los resultados de las pruebas Saber Pro, se observa que nos encontramos por debajo de la media Nacional. Se debe realizar un análisis de la situación para proponer acciones que permitan corregir esta situación.
- El Jefe del Centro de Idiomas informa que el 18 de julio viajará a Bogotá para atender asuntos relacionados con los profesores visitantes que actuarán como asistentes en la enseñanza del inglés.

Siendo las 19 horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes	Secretaria Consejo de Facultad	10/05/2019

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:

  
**PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ**  
Presidente de Consejo de Facultad  
Facultad de Artes y Humanidades

  
**ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA**  
Secretaria Consejo de Facultad  
de Artes y Humanidades

Anexos: Lista de asistencia, Informes de desarrollo curricular, solicitudes y respuestas

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Consejo de Facultad (710.01)